

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5432**     *XESTIÓN TRES OBRA PÚBLICA, S.A.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 260/09 contra Xestión Tres Obra Pública, S.A., sobre despido, se ha dictado en fecha 12.02.10 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.185,54 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 8 de marzo de 2010.- Secretaria.

**ID: A100015775-1**